



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

12.03.2001/ ES

Estándar-FCI N° 214

HELLENIKOS ICHNILATIS

(Sabueso helénico)

TRADUCCIÓN: Sra. Iris Carrillo. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Grecia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 16.10.1959.

UTILIZACIÓN: Posee un excelente sentido del olfato y tiene una gran resistencia. Es un cazador activo, ya sea solo o en jauría; es completamente apropiado en todo tipo de terreno, tanto en el llano, como en las montañas, y aún en los terrenos más rocosos e inaccesibles. Su voz es resonante y armoniosa.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla mediana
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es de tamaño mediano, de pelo corto y de color negro y fuego. Es un perro vigoroso, fuerte, activo y sagaz.

CABEZA: Es larga; su longitud total es 4,35 : 10 de la altura a la cruz. La amplitud del cráneo entre los huesos cigomáticos no debe ser más de la mitad de la longitud total de la cabeza, es decir, el índice cefálico total debe ser menos de 50. Las líneas superiores del cráneo y del hocico son divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Tiene forma ligeramente plana. Su longitud es igual o algo menor que la longitud del hocico. La protuberancia occipital no es muy sobresaliente. La frente es bastante amplia. El surco medio no es muy marcado y los arcos superciliares son altos.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Se presenta en la línea del hocico y sobresale por encima de la línea vertical del labio. Es húmeda, móvil y de color negro. Las ventanas están bien abiertas.

Hocico: La caña nasal es recta, o en los machos, algo arqueada. Su longitud es igual, o algo mayor que la longitud del cráneo.

Labios: Los labios están bastante desarrollados.

Mandíbulas / Dientes: La mandíbula es fuerte, con una mordida perfecta en forma de tijera o de pinza. Los dientes son fuertes y blancos.

OJOS: Son de tamaño normal, ni muy hundidos, ni prominentes. El color del iris es pardo y la expresión es inteligente y vivaz.

OREJAS: De longitud mediana (casi la mitad de la longitud de la cabeza). Son de implantación alta, es decir por encima de los arcos cigomáticos. Son planas, redondeadas en su extremidad inferior y cuelgan en forma vertical.

CUELLO: Es poderoso, musculoso, sin papada. Desciende armoniosamente hacia los hombros. Su longitud es casi 6,5 : 10 de la longitud total de la cabeza.

CUERPO: La longitud del cuerpo es 10% mayor que la altura a la cruz.

Línea superior: Recta y algo convexa en la región del lomo.

Cruz: Sobresale levemente por encima de la línea de la espalda.

Espalda: Es larga y recta.

Lomo: Es algo arqueado, fuerte, corto y bien musculoso.

Grupa: Larga, ancha, bien musculosa y algo inclinada.

Pecho: Bien desarrollado, profundo, descende hasta el nivel de los codos. Costillas son ligeramente ceñidas.

Ventre: Delgado.

Línea inferior: Levemente levantada.

COLA: No es larga; a lo sumo alcanza la punta del corvejón. De implantación más bien alta, es gruesa en la base, disminuyendo levemente en la punta. Cuando el perro está en movimiento se presenta en forma de sable.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vistos de frente y de perfil, son rectos, bien musculosos y robustos.

Hombros: Inclínados, bien musculosos y bien pegados al tórax.

Brazo: Oblicuo, musculoso y robusto.

Antebrazo: Recto, largo y de huesos fuertes.

Articulación del carpo: Delgada; no es prominente.

Metacarpo: Bastante largo, fuerte, más bien recto, nunca cóncavo.

Pies anteriores: Son redondeados, compactos. Los dedos son fuertes, arqueados y están bien juntos. Las uñas son fuertes, curvas y de color negro. Las almohadillas son grandes, duras y fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Vistos desde atrás y de perfil, son rectos, bien musculosos y robustos.

Muslo: Largo, fuerte y bien musculoso.

Pierna: Inclínada, larga y fuerte.

Articulación del corvejón: Fina, fuerte, colocada en posición de altura mediana, bien angulada.

Metatarso: Fuerte, delgado, bastante largo, casi recto. No hay presencia de espolones.

Pies posteriores: Con las mismas características que los pies anteriores.

MOVIMIENTO: Es rápido y ligero.

MANTO

Pelo: Corto, denso, un poco duro, bien liso y pegado al cuerpo.

Color: Negro y fuego. Se permite un pequeño parche blanco en el pecho. Las mucosas visibles, la trufa y las uñas son negras.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: En los machos, de 47 a 55 cm.
En las hembras, de 45 a 53 cm.

Con una tolerancia de 2 cm más o menos.

Peso: Para ambos es de 17 a 20 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Hocico corto y ancho.
- Orejas demasiado largas, o demasiado cortas, puntiagudas, o torcidas.
- Cuello demasiado corto, delgado, o demasiado grueso. Presencia de papada.
- Línea superior convexa o cóncava.
- Lomo plano o estrecho.
- Grupa corta, estrecha, sin inclinación.
- Línea inferior muy inclinada o muy levantada.
- Cola larga, gruesa y enrizada.
- Corvejones de vaca o en tonel.
- Metacarpos y metatarsos demasiado cortos o demasiado largos, delgados, aplastados.
- Pies de liebre.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Convergencia de los ejes longitudinales superiores del cráneo y de la caña nasal.

- Hocico muy puntiagudo (en pito). Caña nasal cóncava.
- Prognatismo superior o inferior.
- Orejas semi-erguidas.
- Cola enroscada.
- Extremidades no verticales.
- Espolones.
- Despigmentación total de las membranas mucosas visibles.
- Pelaje, trufa, ojos y uñas de un color diferente al establecido por el estándar.
- Altura a la cruz mayor o menor que la establecida por el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

